Estudio sobre

1º CORINTIOS

12

Autor Albero Prokopchuk

Texto seleccionado: 1º Corintios 6: 1-11

I. Preguntas para el estudio bíblico inductivo.

1 Corintios 6:1-3
"¿Osa alguno de vosotros, cuando tiene algo contra otro, ir a juicio delante de los injustos, y no delante de los santos? ¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida?"

1.1 ***¿Qué significa "osadía"? Porque dice "¿Osa alguno de vosotros...?" ¿Por qué es una osadía demandar a un creyente ante los tribunales?***

1.2 ***¿Quiénes deben resolver los pleitos entre los miembros de una iglesia? ¿Quién es santo para juzgar?***

1.3 ***¿A quiénes deben juzgar los santos?***

Respuesta

1.1 Osadía significa: atrevimiento, audacia. La osadía se da en situaciones de peligro cuando alguien se atreve a realizar algo poniendo en peligro su propia vida o reputación. Para Pablo es un atrevimiento que un creyente denuncie a su hermano en la fe ante los jueces paganos. Si alguien tiene algo en contra de otro en la iglesia, jamás debería recurrir a un no creyente para que medie en el conflicto o dicte una sentencia. Pone en peligro su vida y el testimonio de la iglesia. Este principio corre tanto para los pastores que dependen de un sueldo de la iglesia o no; para los que trabajan en organizaciones de servicio cristiano, como así también para todos los creyentes en general. Cualquiera sea el tipo de conflicto: (1) Económico (fraude, estafa, dolo, deudas sin pagar, etc.) (2) Administrativo (incumplimiento de los deberes) (3) Teológico (falsas doctrinas) (4) Personal (calumnias, agresiones, ofensas públicas, desprestigio, etc.) En una palabra: las demandas judiciales no deberían existir entre hermanos en Cristo.

1.2 Los que deben resolver los pleitos o litigios entre hermanos son los "santos", es decir, los creyentes, miembros de la misma iglesia. Posiblemente algunos piensen que no podrían juzgar una situación así porque no se consideran santos, pero es un error pensar de este modo. Porque los Corintios con todas las fallas que tenían fueron considerados por el apóstol Pablo como santos, dado que les pregunta "¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros..." Ellos eran inmaduros, niños espirituales, andaban como hombres, estaban divididos y sin embargo eran considerados santos por el apóstol. Eran santos porque no eran paganos, y estaban separados del mundo para formar una comunidad cristiana, y no porque fuesen intachables o perfectos.

1.3 Los santos, que son los miembros de la iglesia. Nosotros, la iglesia, seremos (1) En primer lugar los jueces del mundo. Nos sentaremos para juzgar a los reyes, generales, emperadores como Nerón, Alejandro el Grande, Napoleón Bonaparte; a descubridores como Colón, Magallanes; pasarán por el tribunal los libertadores como San Martín, Bolívar y otros. Allí estarán los Inquisidores, los brujos, los científicos, los políticos, los empresarios, artistas, obreros, campesinos, comerciantes, es decir, todos. Todos los que pasaron por esta tierra irán a rendir cuentas ante la iglesia de todos sus actos, sus pensamientos y decisiones. (2) En segundo lugar, seremos los jueces de los ángeles. Los ángeles son los "siervos" o ministradores de la iglesia, y aunque ahora no conocemos mucho de lo que hacen o no, porque no los vemos, en el día del juicio se nos darán informes sobre sus actividades, y tendremos que juzgarles. Por eso, comparado con la magnitud de nuestra futura tarea, los problemas de la iglesia que debemos resolver son "cosas muy pequeñas"

1 Corintios 6:4-6
"Si, pues, tenéis juicios sobre cosas de esta vida, ¿ponéis para juzgar a los que son de menor estima en la iglesia? Para avergonzaros lo digo. ¿Pues qué, no hay entre vosotros sabio ni aun uno, que pueda juzgar entre sus hermanos, sino que el hermano con el hermano pleitea en juicio, y esto ante los incrédulos?"

2.1 ***Entre todos los miembros de una iglesia ¿a quiénes deberíamos nombrar para que sean nuestros jueces?***

2.2 ***¿Por qué el apóstol Pablo dijo "para avergonzaros lo digo"?***

Respuesta

2.1 Los miembros de la iglesia de Corinto más influyentes, como no querían tener problemas, delegaban esta responsabilidad a los miembros de la iglesia que dejaban mucho que desear. La Nueva Biblia Española dice "De manera que en los pleitos ordinarios toman por jueces a esa gente que en la comunidad no pinta nada". Esto nos muestra que no es cierto ese dicho que en la iglesia todos los miembros son iguales. ¿Acaso todos tienen el mismo reconocimiento? Absolutamente no, pues Pablo dice que algunos son "de menor estima en la iglesia" y esos no deben ser puestos para juzgar. Por supuesto que todos los miembros son necesarios, aun los más débiles, pero que sean necesarios no significa que estén habilitados o en condiciones para resolver los pleitos entre hermanos. Mas adelante el apóstol se referirá a la tarea de cada uno diciendo "no todos los miembros tienen la misma función". Cuando queremos dar a todos la misma función y los ponemos a resolver cuestiones en una asamblea de la iglesia, permitimos que hagan pedazos a la congregación.

2.2 Porque hacer pasar vergüenza es también una manera de enseñar y corregir la mala conducta. A veces, cuando no funciona la enseñanza, la exhortación, el consejo o la súplica, debemos recurrir a este método, porque no hay otra manera para cambiar el rumbo de una vida.

1 Corintios 6.7-8
"Así que, por cierto es ya una falta en vosotros que tengáis pleitos entre vosotros mismos. ¿Por qué no sufrís más bien el agravio? ¿Por qué no sufrís más bien el ser defraudados? Pero vosotros cometéis el agravio, y defraudáis, y esto a los hermanos."

3.1 *¿Qué es un pleito? ¿Está bien tener pleitos para defender nuestros derechos?*

3.2 *¿Qué significa "agravio"? ¿Qué significa "sufrir el agravio"?*

3.3 *¿Qué significa defraudar? Algunos miembros de la iglesia hacían dos cosas que dan vergüenza ¿cuáles?*

Respuesta:

3.1 Pleito es una "contienda, diferencia, disputa, litigio judicial entre partes". La Versión Internacional dice "sino que, en vez de esto, un hermano demanda a otro ante los tribunales, y además, ante no creyentes." Lo que indica que esto fue grave en los primeros tiempos, cuando la autoridad apostólica se imponía en un mundo totalmente paganizado. El pleito ya es malo en la iglesia, y es malo no por la causa, sino por la forma, es malo intrínsecamente. El pleito es una lucha de razones y de derechos lanzado por personalidades dominantes. El pleito es la continuación de un desacuerdo en el que ninguna de las partes quiere ceder o rendirse. El pleito a veces se da a causa del honor, en defensa de un nombre, pero para Pablo nada de esto está justificado. El pleito va contra la voluntad de Dios.

3.2 Agravio es una ofensa que se hace a uno en su honra o fama con algún dicho o hecho. Y para Pablo es mejor aceptar ser tratado injustamente, o ser maltratado, o dañado, que salir a defender sus derechos. La Nueva Biblia Española traduce "De cualquier manera, ya es ciertamente un fallo que haya procesos entre ustedes. ¿Por qué no mejor sufrir la injusticia? ¿por qué no mejor dejarse robar?" También podría traducirse el texto así: "Desde todo punto de vista es una derrota para ustedes que tengan pleitos. ¿No sería mejor que sean considerados culpables? ¿No sería mejor que se dejen estafar?"

3.3 Defraudar. La palabra defraudar: αποστερεοτε (*apostereite)* aquí significa también "estafar, robar, negar, rehusar" Defraudar es traicionar la confianza de una persona y también frustrar y hacer inútil una cosa en que se confiaba.

1 Corintios 6:9-11
"¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios."

4.1 *¿A quiénes llama "injustos" el apóstol?*

4.2 *¿Por qué les advierte diciendo "no erréis"? ¿en qué podían errar?*

4.3 *¿Cuántos "ex" había en la iglesia de Corinto? (Ejemplo: ex-fornicarios o pornos; ex-idólatras) ¿qué nos enseña esto?*

4.4 *¿Por medio de qué todos ellos fueron lavados, santificados y justificados?*

Respuesta:

4.1 El término "injusto" en griego αδικος Ε*ádikos)* significa también "malvado, transgresor; deshonesto; no creyente" y ninguno de ellos entrará en el reino de los cielos. Así como se lee en algunos edificios un cartel que dice "PROHIBIDA LA ENTRADA A TODA PERSONA AJENA AL EDIFICIO" se puede decir que Dios tiene un cartel similar que dice "PROHIBIDA LA ENTRADA A TODA PERSONA

INJUSTA (transgresora) Y podemos notar que se refiere a personas, no a pecados. Algunos dicen "Dios ama al pecador pero odia al pecado", pero eso no dice la Biblia. El pecador es responsable de su pecado y por eso se convierte en injusto. El pecado no tiene vida propia, sino que es el resultado de lo que hacemos, pensamos o decimos. Por eso Pablo no dice que "la injusticia" no heredará el reino de los cielos, sino "los injustos", entre los cuales menciona a los inmorales, los idólatras, los afeminados, los homosexuales, los ladrones, los avaros, los borrachos, los difamadores o chismosos y los estafadores o tramposos.

4.2 El apóstol les advierte que no se equivoquen imaginándose que pueden entrar al cielo manteniendo una vida pecaminosa. Probablemente pensaban que como Dios es bueno y es amor, tenían la vida eterna asegurada sin que importara lo que hicieran. Hasta el día de hoy muchos homosexuales, afeminados, difamadores, ladrones y otros suponen que su fe, su religiosidad o sus buenas obras son su garantía de salvación. ¡Qué sorpresa tendrán cuando las puertas del cielo se les cierren! No habrá lugar para ellos.

4.3 Pablo menciona a 10 (diez) ex. Ellos YA no eran lo que habían sido. Por medio del evangelio de Jesucristo nacieron de nuevo. Su vida cambió totalmente. De injustos pasaron a ser justos mediante la gracia de Cristo.

4.4 El nombre de Jesucristo y el Espíritu de Dios tienen la facultad de cambiar el tiempo del verbo: "y esto erais algunos", ya no son. Las cosas cambiaron, las costumbres se modificaron, la forma de pensar, sentir y actuar ahora eran diferentes. Ellos fueron lavados, santificados y justificados EN el nombre de Jesús y EN el Espíritu de Dios (como se lee en griego)

II Actividad práctica

1. Que cada uno comparta qué cosas nuevas ha aprendido por medio de este estudio.

2. También cada uno puede referirse a un área en su vida que debe cambiar o a un mal hábito que debe abandonar. Luego podrían orar los unos por los otros.

III. Sugerencias para el facilitador.

1. Busca el significado de lavar, santificar y justificar, medita en cada uno de estos términos y luego comparte el poder de estas palabras al final del estudio.

2. Imparte fe a tu grupo. Fe en el poder transformador del evangelio de Jesucristo y fe para creer que el más malvado o injusto puede convertirse realmente en un hijo de Dios, hecho integralmente una nueva persona, con nuevos valores, y con una nueva manera de pensar y de vivir.

IV. Texto bíblico para memorizar:

1 Corintios 6:11 *"Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios."*